



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 517

25 de mayo de 2011

Pág. 1

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA

Sesión celebrada el miércoles, 25 de mayo de 2011

ORDEN DEL DÍA:

	Página
Designar Ponencia	
— Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando. (621/000093) Autor: GOBIERNO	2
Dictaminar	
— Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando. (621/000093) Autor: GOBIERNO	3

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Núm. 517

25 de mayo de 2011

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Senadoras y senadores, muy buenos días. Doy por abierta esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, de 25 de mayo de 2011.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de abril de 2011.

¿Desean hacer alguna observación al acta? (*Pausa.*)

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Solicito al señor letrado que proceda a comprobar la asistencia de las señoras y señores senadores.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

DESIGNAR PONENCIA

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO. (621/000093)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: designación de la ponencia del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando.

A este proyecto de ley se han presentado 27 enmiendas, distribuidas de la siguiente forma: 3, de la senadora Caballero Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; 4, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; 1, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; 8, del Grupo Parlamentario Socialista; y, 11, del Grupo Parlamentario Popular.

Procede designar la ponencia que ha de informar este proyecto de ley, que se dictaminará a continuación.

¿Qué ponentes propone el Grupo Parlamentario Popular?

El señor FERNÁNDEZ CUCURULL: Gracias, señor presidente.

Los ponentes del Grupo Parlamentario Popular serán María del Mar Angulo y Nicolás Fernández.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

María José Rodríguez y Ana Luisa Durán.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés?

La señora ALBERICH CANO: Gracias.

Seré yo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

El señor SAMPOL I MAS: Gracias.

También seré yo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El ponente de Convergència i Unió será el presidente.

DICTAMINAR

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO. (621/000093)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: dictamen del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando.

Los ponentes me hacen llegar que el informe de la ponencia es el texto del Congreso de los Diputados.

Por tanto, vamos a iniciar el turno de defensa de las enmiendas.

Senador Sampol ¿el Grupo Parlamentario Mixto da por defendidas las enmiendas 1 a 3, de la senadora Caballero Martínez?

El señor SAMPOL I MAS: Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió también da por defendidas las enmiendas números 15 a 18.

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, que tiene la enmienda número 1, ¿la da por defendida?

La señora ALBERICH CANO: La damos por defendida.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Socialista, que tiene las enmiendas números 19 a 26, ¿las da por defendidas?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Damos por defendidas todas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Finalmente, el Grupo Popular, que tiene las enmiendas números 4 a 14, ¿da por defendidas las enmiendas?

El señor FERNÁNDEZ CUCURULL: Las damos por defendidas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Después de la defensa de las enmiendas, no creo que tenga sentido que haya ni un turno a favor ni un turno en contra. Por tanto, procederíamos directamente a votar el informe de la ponencia y, si fuera aprobado, se entenderá que quedan rechazadas todas las enmiendas anteriormente defendidas. Finalizada la votación, se proclamará que ha sido dictaminado por la Comisión de Economía y Hacienda el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando —recuerdo a sus señorías que el plazo de presentación de votos particulares para que puedan ser defendidas las enmiendas ante el Pleno finaliza mañana 26 de mayo— y, acto seguido, se designará el miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado.

¿Podemos votar el informe por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobado.

¿Qué miembro decide la comisión que va a representarles en el Pleno? (*Varias señoras y señores senadores: ¡El presidente!*)

Será el presidente.

Muchas gracias.

Doy por cerrada la sesión de esta comisión.

Eran las trece horas y treinta minutos.